

CARTA COMPROMISO EDUCATIVO FAMILIAS - COLEGIO

CURSO 23-24

Bienvenidos un año más al Liceo. Como todos los años os agradecemos de antemano vuestra confianza en nosotros/as y de este modo, afianzamos nuestro compromiso como centro para el curso 23-24.

Los centros escolares, de acuerdo con el artículo 59 del Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, deben formular una carta de compromiso educativo con las familias. Esta carta, aprobada por el Consejo Escolar, expresa los compromisos que el centro y las familias asumen y que deben ser necesarios para garantizar la cooperación entre las acciones educativas de ambas partes en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad.

Numerosos estudios e investigaciones, nacionales e internacionales, avalan el hecho de que la implicación de las familias es un factor influyente relacionado en el éxito o el fracaso escolar. Si, además, estas trabajan coordinadamente y en alianza con los centros educativos, se potencia la corresponsabilización y legitimación de la acción educativa, hecho que repercute directamente en la educación integral del alumnado.

De estas mismas investigaciones se extrae la conclusión de que alcanzar compromisos mutuos y tener objetivos comunes entre familia y escuela beneficia aspectos de la educación de nuestros hijos e hijas y alumnado en temas como la mejora de sus resultados académicos, la actitud hacia el aprendizaje, la adquisición de valores como el respeto y el esfuerzo, así como la asunción de las responsabilidades. Para las familias también se concluyen mejoras en la relación con sus hijos e hijas, además de ofrecerles la posibilidad de adquirir y compartir con el profesorado herramientas eficaces e individualizadas para sus hijos e hijas.

Tal y como marcan la normativa os presentamos esta carta compromiso.

COMPROMISOS EDUCATIVOS POR PARTE DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS	COMPROMISOS EDUCATIVOS POR PARTE DE LAS FAMILIAS CON EL CENTRO
Información participación y comunicación	
<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las familias del Proyecto Educativo de Centro, los documentos pedagógicos institucionales y las normas de organización y funcionamiento, para su consulta (página web del centro y despachos del equipo directivo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y respetar el Proyecto Educativo de Centro, las normas de organización y funcionamiento, así como la organización general del centro.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener comunicación regular con las familias para informar de la evolución académica y personal de sus hijos e hijas, tanto a través de las tutorías generales, como de las tutorías individuales cuando la persona tutora, el equipo docente y/o la familia así lo requiera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a las reuniones generales que convocan los tutores/as y los equipos docentes, así como a las tutorías individuales, para tratar cualquier asunto que afecte al proceso educativo de sus hijos e hijas.
<ul style="list-style-type: none"> • Informar a las familias y al alumnado de los criterios que se aplicarán para evaluar el rendimiento académico, hacer la evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar regularmente la agenda escolar de sus hijos e hijas, así como los medios de

<p>correspondiente y explicar sus resultados, así como de las faltas de asistencia.</p>	<p>comunicación internos establecidos por el centro (plataforma Educamos o página web)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Atender, en un plazo razonable, las peticiones de entrevista o comunicación que formule la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al centro educativo de cualquier cuestión que pueda influir tanto en el proceso educativo de sus hijos e hijas como en la vida diaria de estos. Además, aportar los datos y la documentación requerida para que el centro pueda completar el expediente académico.
Enseñanza aprendizaje	
<ul style="list-style-type: none"> • Formar al alumnado en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural, evitando cualquier discriminación por razón de sexo, identidad de género, raza, religión, lengua, ideología o características personales, fomentando la capacidad de aceptación y respeto a la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la asistencia y puntualidad a clase de su hijo/a, así como justificar las posibles ausencias.
<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar medidas educativas alternativas o complementarias adecuadas para atender las necesidades específicas del alumnado con los recursos disponibles, manteniendo a las familias informadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular y ayudar a sus hijos/as para organizar el tiempo de estudio en casa, proporcionando las mejores condiciones posibles para realizar las actividades que se les encomiende.
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el apoyo pedagógico necesario, con pautas orientativas a la familia, para posibilitar la superación de las necesidades detectadas en su hijo/a con respecto de su madurez personal y desarrollo académico ayudando en el establecimiento de pautas de actuación dentro y fuera del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el profesorado, siguiendo sus indicaciones, para el adecuado progreso del proceso de enseñanza aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer horarios en casa respecto a televisión, ordenador, estudio y uso del móvil (Secundaria).
Convivencia	
<ul style="list-style-type: none"> • Velar para que se hagan efectivos los derechos del alumnado, familias y personal docente y no docente en el ámbito escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la labor educativa del centro fomentando el respeto hacia todos los componentes de la comunidad educativa.
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar actitudes de tolerancia, responsabilidad, solidaridad, espíritu democrático y respeto entre toda la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar la autoridad del profesorado en el ejercicio de sus competencias profesionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la mediación entre iguales como estrategia para afrontar la resolución pacífica de conflictos (Proyecto para la igualdad y convivencia, Coordinadora de bienestar.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar las normas de organización y funcionamiento del centro, especialmente las que afectan a la convivencia escolar, así como las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.
<ul style="list-style-type: none"> • Informar a toda la comunidad educativa sobre el plan de igualdad y convivencia del centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el centro en la resolución pacífica de conflictos, abordando las posibles diferencias desde el respeto.
Recursos	

<ul style="list-style-type: none">• Dar cobertura a las necesidades que conlleva el reto de ofrecer una formación integral a nuestro alumnado, potenciando, en la medida de lo posible, el uso de tecnologías de la información y comunicación en nuestro ámbito de actuación, así como gestionando de manera eficaz y eficiente de los recursos disponibles.	<ul style="list-style-type: none">• Velar para que sus hijos e hijas hagan un uso correcto de las instalaciones y de los recursos materiales del centro.
<ul style="list-style-type: none">• Optimizar el uso de instalaciones y materiales.	<ul style="list-style-type: none">• Satisfacer las necesidades básicas de cuidado, aseo personal, descanso y nutrición, imprescindibles para el progreso escolar.
<ul style="list-style-type: none">• Optimizar los recursos personales del centro, con el fin de garantizar una educación de calidad	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar a sus hijos e hijas los materiales imprescindibles para la realización de las tareas escolares.

Por tanto, la educación del alumnado debe ser el resultado de los esfuerzos conjuntos de la familia y la escuela. Esta relación se ha de regir por un espíritu de colaboración mutua y de confianza para contribuir tanto a la mejora educativa de nuestro alumnado, como a la mejora del funcionamiento del centro.

Os la enviamos en formato autorización, entendiendo que en el momento que autorizáis estáis “firmando” la carta compromiso (medida adoptada dentro de los parámetros de sostenibilidad de la agenda 20-30 del Centro).

Os deseo un buen comienzo y feliz curso.

La Dirección

